MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2025 - 052119 **/ ARLOF – GRUCO– 17.3**

Bogotá D.C., 19 JUL 2025

Señora
NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ
Representante Legal
Carrera 82 Nro. 53 - 21 sur
Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio de ejecución de la aceptación de oferta No. 79-2-10011-25.

Comedidamente envío la señora contratista, copia de aprobación de la Garantía Única del contrato de Compraventa No. 79-2-10011-25 celebrado entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la señora NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE BANDERAS INSTITUCIONALES DE PROTOCOLO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES",** indicándole que se notificó al señor Capitán ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTÍNEZ, Jefe Grupo logístico DIPRO, como supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de ellos se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución del contrato de compraventa, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en el SECOP II.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "*SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN*", que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación*" y demás normatividad vigente que rige la materia.

Atentamente,

Coronel **JOAQUÍN DARIO MEDRANO MUÑOZ**
Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo: aprobación de garantía única.

Elaboró: IT. Wilson David Galindo Muñoz
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: CT. Jonana Marcela Londoño Arismendi
DIPRO/ ARLOF/GRUCO

Revisó: MY. Herman Enrique Ruiz Usta
DIPRO/DIPRO/ASJUR

Revisó: TC. María de los Ángeles Rada Méndez
DIPRO/ SUPRO/ARLOF

Revisó: TC. Billy Ferney Lizarazo Ariza
DIPRO-SUPRO

Fecha de elaboración: 10/07/2025
Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA_GRUCO\ANALISTAS DE CONTRATOS\IT. WILSON GALINDO.

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA